

Valls Fernández, Federico; Martínez Vicente, José Manuel

DISCAPACIDAD Y TRANSICIÓN A LA VIDA ACTIVA

International Journal of Developmental and Educational Psychology, vol. 2, núm. 1, 2005, pp. 761-770

Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores  
Badajoz, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832309060>



*International Journal of Developmental and  
Educational Psychology,*

ISSN (Versión impresa): 0214-9877

[fvicente@unex.es](mailto:fvicente@unex.es)

Asociación Nacional de Psicología Evolutiva y  
Educativa de la Infancia, Adolescencia y Mayores  
España

## **DISCAPACIDAD Y TRANSICIÓN A LA VIDA ACTIVA**

**Federico Valls Fernández**

**José Manuel Martínez Vicente**

Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

Universidad de Almería

### **1. TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y A LA VIDA ACTIVA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Álvarez (1995) define la transición como un proceso de cambio, que tiene lugar a lo largo de la vida del individuo, que requiere una reflexión personal (historia personal y profesional) y contextual (contexto socio-profesional) y que se sustenta en una información suficiente, en una actitud positiva y en la adquisición de unas destrezas adecuadas. Para afrontar este proceso se ha de hacer desde una dimensión personal (sentimientos, realidad personal, madurez personal, actitudes, motivaciones, etc.) y la dimensión situacional (realidad sociolaboral) de forma conjunta y coordinada siendo necesario el que se produzca una relación recíproca entre el individuo y el ambiente. Desde esta perspectiva se puede hablar de dos procesos que están estrechamente relacionados:

- a) Transición a la vida adulta. Puede entenderse como paso de la adolescencia a la vida adulta, tanto a nivel temporal como de proceso social (autonomía social y familiar). Éste es un proceso largo en el que confluyen múltiples factores de carácter evolutivo, madurativo, social y económico.
- b) Transición a la vida activa. Puede entenderse como paso de la escuela a la vida activa. Se concreta en el paso de la etapa formativa a la etapa laboral centrándose en la inserción laboral.

Como señala Pallisera (1996) la transición a la edad adulta y vida activa, es especialmente difícil para las personas con discapacidad psíquica. El tránsito desde la etapa escolar a la vida adulta conlleva numerosos cambios: el desarrollo de la independencia,

la toma de decisiones, la exploración de los intereses y capacidades. La decisión entre seguir los estudios o trabajar, la búsqueda del primer empleo... son sólo algunas de las características de este proceso, considerado como uno de los más complejos procesos vitales para las personas que presentan alguna discapacidad. Por otra parte considera que la transición a la edad adulta y vida activa de las personas con discapacidad psíquica es un proceso que conduce a que cada persona llegue a lograr el máximo nivel de independencia posible, en función de sus necesidades y capacidades, en los diferentes entornos propios de la vida adulta. La integración laboral es un factor fundamental en el logro de las finalidades de la transición, pero no es suficiente. Junto con el desarrollo de un trabajo, otros aspectos constituyen también finalidades de la transición: entre éstas, tiene una especial importancia el hecho de poder conseguir un funcionamiento independiente en las actividades de la vida diaria, en la vivienda y en la comunidad.

Muntaner (1996) también reconoce que este periodo de transición se hace más difícil para el caso de las personas con discapacidad en general y se agrava en aquellas con discapacidad psíquica. Considera que la consecución de una vida autónoma y la integración social de las personas con discapacidad, no es una tarea fácil ni cómoda, ya que se ve limitada tanto por barreras físicas, sociales y actitudinales.

¿En qué consiste el proceso de transición?. Galarreta (1995) ofrece la siguiente descripción de este proceso, permitiéndonos una aproximación comprensiva a algunos de los aspectos esenciales de la transición: *"El convertirse en adulto no supone el mero desarrollo cronológico de la persona, ni el paso de un servicio escolar a otro laboral. sino que queremos hacer referencia al proceso mediante el cual una persona encuentra las posibilidades y las condiciones de desarrollar determinado tipo de papeles y roles socialmente admitidos como propios del mundo adulto. Entre estos papeles quisiéramos destacar, su participación como miembro de pleno derecho de una sociedad, la posibilidad de desarrollar algún tipo de actividad en el mercado laboral y la posibilidad de organizar y encauzar su vida con la personas y en los caminos que considere más adecuados. Todo ello en marcos de calidad de vida. En este proceso los jóvenes con necesidades educativas especiales se encuentran, además de las dificultades comunes con las que se encuentran todos los jóvenes, con algunas dificultades específicas"*.

Si bien algunas de las dificultades que presentan las personas con discapacidades para su integración en los diversos entornos sociales pueden deberse, en muchas ocasiones, a sus necesidades específicas, también es cierto que las actitudes mayoritarias de la sociedad -generalmente están asociadas a unas expectativas ordinariamente bajas, escasas o nulas con respecto a las posibilidades de vida autónoma de estas personas- ponen trabas considerables al desarrollo de la independencia de las personas con discapacidades. Aunque hay que reconocer que es poco realista defender que todas las personas con discapacidad psíquica pueden realizar con plena competencia un trabajo en el mercado laboral ordinario, y/o vivir con total y absoluta independencia, lo cierto es que hay muchas personas con capacidad suficiente para adquirir los conocimientos, hábitos y

actitudes necesarios para vivir autónomamente, o bien lograrlo con un mínimo de supervisión, incluso para desarrollar tareas laborales de diversos niveles de complejidad.

Por otro lado, es necesario mencionar la relevancia de la familia con respecto a facilitar la transición y la autonomía de los hijos. Aspectos como la sobreprotección o el pensar que sus hijos no serán capaces de conseguir determinados niveles de vida independiente pueden dificultar considerablemente este proceso.

El papel de la educación es fundamental para optimizar el desarrollo de la máxima independencia posible de las personas con discapacidad psíquica en la comunidad. Es necesario preguntarnos cuáles son los criterios o condiciones que, desde una perspectiva educativa, pueden incidir directamente en la mejora de las posibilidades de las personas con discapacidad psíquica de realizar una óptima transición a la vida adulta: qué criterios pueden ser de utilidad en diferentes contextos, servicios y programas (formales -escolares- y no formales) para diseñar las intervenciones educativas más adecuadas para facilitar un óptimo funcionamiento de la persona con discapacidad psíquica en el ejercicio de los roles adultos propios en los distintos entornos comunitarios.

La OCDE (1987) plantea cubrir las demandas de formación de este periodo en tres grandes objetivos:

- Educación apropiada: principalmente profesional.
- Preparación para dotarse de un estilo de vida social.
- Oportunidades para conquistar una aceptable autonomía personal.

En otro orden de cosas, como señalan Álvarez y García (1997) la situación laboral de las personas con discapacidad es muy precaria; siendo el colectivo de las minusválidas físicas más favorecido con un 58,9% de activos frente a un 15,9 % de activos en el colectivo de los minusválidos psíquicos.

Los datos no son nada alentadores, máxime cuando se está observando como en otros países (Meers, 1992) se está produciendo una evolución negativa en cuanto a las oportunidades de inserción laboral y de las condiciones de trabajo ( tipo de contrato, ingresos, salarios,...) en este tipo de trabajadores.

La sociedad actual plantea serias dificultades a la hora de encontrar trabajo a personas sin discapacidad y que poseen una determinada formación, hecho que se agrava cuando se tiene algún tipo de minusvalía. Por otro lado, el mercado laboral exige cada vez mayor cualificación, preparación y más nivel de competencia para desempeñar cualquier puesto de trabajo, aspecto que supone una barrera difícil de superar para cualquier persona que busque un empleo.

En consecuencia, llegados a este punto podríamos plantearnos cuestiones como: ¿es posible lograr la inserción laboral de personas con discapacidad psíquica?, ¿qué tipo de formación educativa y profesional sería preciso prestarles?, ¿qué aspectos o áreas deben contemplarse en el diseño de programas de transición a la vida adulta y activa?, ¿para qué empleos u ocupaciones podrían estar más preparados?, ¿qué orientación vocacional y profesional se les debería ofrecer?, ¿qué mecanismos serían necesarios para conseguir su inserción laboral?, ¿de qué manera la administraciones públicas deberían intervenir en el proceso de inserción?, ¿en qué consistiría esa intervención?, ¿qué papel debe desempeñar la familia ?, ...

Partiendo de estas premisas nuestra pretensión es identificar cuál es la labor que se está desarrollando desde diversas asociaciones e instituciones para favorecer la inserción laboral de personas con discapacidad psíquica en edad laboral en la provincia de Almería y, por otro lado, recoger cuáles son las principales dificultades con las que se están encontrando y qué cuestiones y reivindicaciones son las más demandadas por las mismas.

## **2. OBJETO DE LOS PROGRAMAS DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA**

Los estudios realizados concluyen que los currículums funcionales son los más apropiados para la formación en la transición a la edad adulta y activa de las personas con discapacidad psíquica, ya que sus componentes comprenden las habilidades necesarias para llevar a cabo una vida autónoma. Los contenidos y objetivos de los currículums funcionales se pueden englobar en tres áreas fundamentales:

- 1) Área de la vida diaria
- 2) Área de formación laboral/ocupacional
- 3) Área sociopersonal.

En general, se considera que las habilidades de la vida diaria incluyen las habilidades dirigidas a facilitar la realización de las acciones habituales de la cotidiana, sobre todo en los entornos del hogar y en el tiempo libre.

La formación laboral/ocupacional comprende la información sobre el mercado y las diferentes ocupaciones; también se incluyen en este área los hábitos de trabajo (puntualidad, asistencia, aceptación de la supervisión, ritmo de trabajo,...). También se contemplan generalmente la formación habilidades profesionales específicas y habilidades polivalentes para el trabajo (clasificación, discriminación,...).

Las habilidades sociopersonales incluyen el desarrollo de la autoconciencia

(capacidades, limitaciones, habilidades, ...), habilidades comunicativas, el establecimiento de relaciones interpersonales, la autoestima. Con todo, la mayoría de las habilidades mencionadas no inciden en un único ámbito, sino que influyen en los diversos ámbitos personal/social/laboral. Por ejemplo, el mantenimiento de una buena higiene y cuidado personal facilita el establecimiento de relaciones interpersonales, a la vez que es condición indispensable tanto en la vida diaria (ir de compras, comunicarse con los demás,...) como en la ejecución de una tarea laboral.

Por otro lado, se reconoce la necesidad de tratar transversalmente a los tres ámbitos mencionados las habilidades cognitivas que contribuirán a aprender a conocer como son: comprensión, conocimiento, análisis y síntesis, evaluación y sentido crítico, percepción, atención y memoria, pensamiento inductivo y deductivo, cálculo y clasificación, interiorización de conceptos, metacognición y categorización.

## **2. ¿CÓMO SE FACILITA DESDE NUESTRO ENTORNO LA TRANSICIÓN A LA VIDA ACTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSÍQUICA?**

### **1) Administración Pública.**

Desde las Consejerías de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía se promueven acciones como:

- Ayudas a trabajadores minusválidos desempleados para constituirse en trabajadores autónomos.
- Ayudas a Asociaciones, programas de Ayuntamientos y a nivel individual.
- Apoyo a los Centros Especiales de Empleo a través de ayudas para la inserción laboral de trabajadores minusválidos o mantenimiento de los puestos de trabajo en estos centros.
- Iniciativas comunitarias de Recursos Humanos:
  - Empleo-Horizont. Tiene por objetivos el fomento de la solidaridad y la igualdad de oportunidades a través de la mejora de las posibilidades de acceso al mercado laboral de personas con discapacidad.
  - Empleo-Integra. Tiene por objetivo mejorar el acceso al mercado de trabajo y las posibilidades de empleo de las personas más vulnerables de la sociedad y grupos más desfavorecidos
- Contrato para minusválidos.
- Creación de centros ocupacionales, mantenimiento, plazas concertadas, unidades de día, residencias de adultos y residencias de gravemente afectados.
- Subvenciones dirigidas a entidades sin fines de lucro que realicen actividades y programas a favor de las personas con minusvalías.
- Mantenimiento de un Centro Ocupacional propio (Javier Peña).

## **2) Asociaciones.**

Se han consultado las siguientes asociaciones de la provincia de Almería que realizan su labor atendiendo a discapacitados psíquicos:

- FAMA ( Federación Andaluza de Minusválidos Asociados)
- Asociación Provincial de minusválidos “Verdiblanca”.
- ASALSIDO (Asociación Almeriense para el Síndrome de Down)
- Asociación Comarcal de Minusválidos Comarca los Vélez.
- FAAM ( Federación Almeriense de Asociaciones de Minusválidos)
- PROMI (Asociación para la Promoción del Minusválido)
- Asociación de Minusválidos Físicos y Psíquicos de Olula del Rio.

Desde un punto de vista general, la labor de estas asociaciones es atender las demandas de sus usuarios facilitándoles asesoramiento e información. Algunas de ellas como las federaciones de asociaciones, que suelen contar con más recursos, realizan procesos de evaluación y orientación para encauzarlos, según su situación personal y familiar, a cursos que se ofertan por ellas mismas u otras entidades, centros ocupacionales, centros especiales de empleo e inscripción en bolsas de trabajo.

También se realiza información al empresario de las ventajas fiscales que supone la contratación de este tipo de personas, así como para cumplir la normativa vigente en la que se exige a las empresas que reserven un porcentaje de plazas para minusválidos.

La mayor parte de asociaciones considera que la inserción en el mundo laboral es bastante dificultosa ya que hay un rechazo general y en especial de los empresarios que dudan de la rentabilidad y eficacia de este tipo de mano de obra. Todavía se asocia minusvalía con incapacidad o dificultad para desempeñar un puesto de trabajo.

Están de acuerdo en la gran dificultad que representa la inserción laboral de estas personas y sugieren como necesidades el que se dé una mayor información a los empresarios de las ventajas fiscales que supone la contratación de éstas; concienciar a la sociedad, para ello se sugiere que se utilicen los medios de comunicación de masas dando a conocer modelos de minusválidos que desarrollan su trabajo con normalidad; que los centros ocupacionales y especiales de empleo no sean lugares de aislamiento sino que sirvan de plataforma para la inserción; personal especializado que atienda las demandas de formación y orientación vocacional y profesional a la vez que formen a los monitores de los talleres; mayores recursos humanos, materiales y económicos.

Mención aparte merece el papel relevante y determinante que tiene la familia en cuanto a la inserción de estas personas. Hay en muchos casos excesivo proteccionismo, resistencia a que sus hijos/as pierdan las pensiones si comienzan a trabajar y no conso-

nancia entre las ofertas de empleo y lo que las familias desean para sus hijos/as. Se apunta como necesidad importante el que se dote a los padres de una buena información y orientación, sugiriendo que ésta se podría llevar a cabo a través de las escuelas de padres desde que sus hijos tienen edades tempranas.

### **3) Centros Ocupacionales**

Almería cuenta con 5 Centros Ocupacionales de los cuales tan sólo uno es de titularidad pública el resto son concertados o subvencionados por la Consejería de Asuntos Sociales que atienden a un total de 214 personas con discapacidad psíquica de las cuales se han insertado laboralmente 19 lo que representa un 8,8 % de inserción.

Estos Centros tienen como objetivo principal el conseguir la “normalización” de la vida de la persona con discapacidad psíquica a través de la adquisición de hábitos adaptativos que faciliten su integración social y laboral. Se trata ante todo de proporcionar un ajuste personal y social, habilitarlos laboralmente y normalizar sus condiciones de vida.

La habilitación profesional y la formación ocupacional la desarrollan a través de talleres relacionados con las demandas laborales de la zona. Entre otros podríamos destacar: artesanía del mármol, murales de mosaicos de mármol y silestone, embalajes (palés y otros), encuadernación, hostelería (servicios de hoteles, camareros/as), agraria (limpieza de forrajes, cortes de arbustos y césped),...

La mayor parte de ellos se encargan de formar para el desempeño de una ocupación y el ajuste personal y social, reconociendo la necesidad de que se desarrollen programas específicos de orientación vocacional y profesional y de transición a la vida activa para lo que se demandan más recursos humanos, técnicos y económicos.

### **4) Programas que facilitan la inserción laboral.**

De las entidades consultadas tres de ellas cuentan con este tipo de programas: ASALSIDO, ASPRODESA y el Centro Ocupacional Javier Peña, siendo considerados como se ha citado anteriormente necesarios por el resto de ellas.

El programa en ASALSIDO es de empleo con apoyo. Surge para completar el trabajo de preparación y formación realizado mediante un Programa de Garantía Social (Hostelería) y su acción se centra en la definición de perfiles profesionales, contactos con empresas y apoyo en el empleo.

Merece especial atención la labor desarrollada por ASPRODESA que cuenta con un servicio de Promoción y Empleo donde se está llevando a cabo el programa ORIEN-



TA a través de un proyecto de orientación e información para personas con retraso mental y el proyecto SCIL (Competencias Sociales e Integración Laboral) que persigue mejorar las condiciones de acceso al empleo mediante la mejora de las competencias sociales en este tipo de personas. Este último se está realizando como proyecto de investigación partiendo de la hipótesis: la mejora en las competencias laborales definidas por el empresario aumenta la inserción laboral.

Los datos aportados por ASPRODESA indican que de 30 personas que han participado en estos proyectos se han insertado 8 lo que representa un 27% de inserción.

El Centro Ocupacional Javier Peña participa en el programa SCIL ya mencionado anteriormente y en la UFE (Unidad de Fomento de Empleo) cuyos objetivos consisten en el apoyo a la orientación, formación y búsqueda de empleo.

### **3. CONCLUSIONES.**

Como podemos apreciar por los datos obtenidos la situación de la provincia de Almería, con respecto al proceso de inserción laboral de personas con discapacidad psíquica, todavía tiene algún camino por recorrer ya que se interviene sobre todo a nivel de preparación ocupacional y ajuste personal y social. Los programas de orientación vocacional y profesional y de inserción que ayuden a la transición a la vida activa son escasos, aunque son considerados por la mayoría de las entidades consultadas como bastante necesarios. De hecho se comprueba que cuando se incide en éstos se incrementa considerablemente el porcentaje de insertados laboralmente.

En cualquier caso, es esencial que en la escuela se desarrollen programas de educación vocacional como forma de anticiparse a las consecuencias que a nivel individual y familiar tiene el proceso de inserción, con frecuencia no coronadas por el éxito. Es por ello que consideramos, al igual que Álvarez y García (1997), que la orientación para la carrera ha de tener un carácter preventivo. Por tanto, vemos oportuno que se deba intervenir desde la edad escolar mediante un currículum funcional que posibilite el desarrollo vocacional, que sirva para la vida y que proporcione los recursos necesarios para afrontar con éxito la transición a la vida adulta y la inserción laboral.

Dado el carácter relevante que tiene la familia en la inserción laboral de estas personas es prioritario el que se dote a los padres de una buena información y orientación que se podría llevar a cabo a través de las escuelas de padres desde que sus hijos/as tienen edades tempranas.

Reconocemos la gran dificultad que representa la inserción laboral de estas personas ya que tienen que superar barreras familiares, sociales y las que impone el propio

mundo laboral. En cualquier caso, las dificultades con las que se encuentran para encontrar empleo podrían superarse a través de la orientación vocacional durante el período de formación, los programas de transición al trabajo y la ayuda al mantenimiento del empleo. Por tanto, es necesario el que se desarrollen programas específicos, a través de asociaciones u otras entidades preocupadas por este colectivo, que mejoren las condiciones de transición a la vida activa.

Es importante el tratamiento individualizado de cada caso recogiendo las características personales, sociales y familiares de cada sujeto de manera que la labor que se desarrolle esté plenamente adaptada a su situación personal y a su nivel de competencias (tipo de discapacidad, aptitudes, destrezas, habilidades, capacidad de aprendizaje, nivel de autonomía, situación familiar, ...).

Sería necesario que las personas con discapacidad puedan desempeñar un empleo en ambientes laborales no protegidos donde puedan desarrollar un trabajo significativo favoreciendo de esta manera una mayor autonomía personal.

Es preciso contar con servicios de apoyo adecuados relacionados con la vida independiente, la transición de la escuela al trabajo y de apoyo al empleo. Además de adaptar todo lo posible el marco legal para que favorezca la inserción.

Hay que concienciar a la familia y a la sociedad de la importancia que tiene su inserción laboral ya que entre otras cosas aumenta su nivel de autoestima, su responsabilidad y sus sentimientos de sentirse capaces, útiles e independientes.

Para finalizar señalar que deberíamos creer más en las capacidades que en las limitaciones. Son personas que necesitan apoyo como necesitamos todos.

#### 4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ, M. (1995). *Orientación profesional*. Cedecs: Madrid.
- ÁLVAREZ V., GARCÍA, C. (1997). Orientación vocacional de jóvenes con necesidades educativas especiales. Madrid: EOS.
- EDIS (1993). Las necesidades en servicios sociales de los afiliados de la ONCE. Madrid: ONCE.
- GALARRETA, J (1995). *La formación profesional de jóvenes con Necesidades Educativas Especiales. Análisis descriptivo-evolutivo en Guipúzkoa y Proyección para el País Vasco*. Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco.
- GARCÍA, B. (Coord.) (1996). *Las personas con discapacidad ante el reto de la integración laboral en Andalucía*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- MEERS G.D. (1992). Getting ready for the next century. Vocational preparation of students with disabilities. *Teaching Exceptional Children*.

- MUNTANER, J. (1996). Transición a la vida adulta: la conquista de la autonomía. *Revista de Educación Especial*.
- OCDE (1987). La integración social de los jóvenes minusválidos. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Madrid.
- PALLISERA, M. (1996): Transición a la edad adulta y vida activa de las personas con discapacidad psíquica. EUB: Barcelona.